

**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP La Cortina																		
CÓDIGO: 24016080																		
DIRECCIÓN: C/Guzman El Bueno 14																		
LOCALIDAD: Fabero																		
PROVINCIA: LEÓN																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Angel Garcia Solla																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 04/09/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 04/09/2024

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

La villa de Fabero se encuentra ubicada en el vértice noroccidental de la provincia de León, de cuya capital dista 120 Km y a 420 de Madrid.

La localidad tiene una extensión de 42,6 km<sup>2</sup>. Fabero está situado en un valle llano, cuyo lado este lo forman varios montes, parte escabrosos y parte cubiertos de

robles, castaños y arbustos; el del oeste, lo constituyen cerros o tierras de labranza y viñedos con algunos castaños. El río Cúa contribuye, en pequeña medida, a fertilizar las tierras del lugar.

Fabero es el tercer núcleo en importancia de la comarca del Bierzo, aunque no deja de ser una zona marginal, situado a 31 Km de Ponferrada (capital de la comarca) y con escasas y deficientes comunicaciones que lo alejan de los centros industriales.

En su crecimiento demográfico y urbanístico la minería del carbón ha sido determinante aunque últimamente este sector se ha visto gravemente perjudicado y con ello la natalidad en el municipio.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "La Cortina" se encuentra ubicado en el centro de la villa de Fabero.

Antiguamente el Centro estaba dividido en dos zonas bien diferenciadas situadas a ambos lados de la calle Guzmán el Bueno. En septiembre de 2010 el centro de Educación Infantil se unificó al de Primaria.

Actualmente el Centro consta de dos edificios. El principal, de dos plantas: en la primera, se encuentran los despachos de dirección, administración, sala de profesores, despacho EOE, gimnasio, biblioteca, aula de música y audiovisuales, comedor, las aulas de Infantil, sala de psicomotricidad, una tutoría dedicada a A.L. y otra a P.T. y el aula de inglés.

En la 2ª planta están las aulas de Educación Primaria y el aula de informática. Al norte de éste se encuentra otro edificio con dos aulas, una de las cuales es utilizada por el Equipo de Orientación y la otra para Lengua y Cultura Portuguesa.

La conservación del edificio principal es mejorable y las instalaciones sanitarias y el estado general del patio urgen reparación o acondicionamiento.

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado.

Casi todas las familias están bien estructuradas y arraigadas en el pueblo. La mayoría del alumnado del colegio procede del propio pueblo, aunque hay una minoría que viven en pueblos limítrofes. La población escolar es estable y no hay mucha movilidad, es decir que comienzan y finalizan los estudios en este centro, excepto los alumnos procedentes de la casa de acogida. Los efectos de la baja natalidad se perciben en la ratio de las aulas. El nivel económico y cultural es medio.

Los alumnos acuden regularmente a clase; el absentismo es inexistente. No se observan problemas de integración ni carencias en cuanto a alimentación y vestido. Tampoco se detectan casos de malos tratos ni situaciones especiales de discriminación y/o dramáticas en las familias. El número de hermanos está entre uno y dos.

Hay un porcentaje a tener en cuenta de alumnos con Necesidades Educativas Específicas. El alumnado de estas características se mantiene bastante estable.

La mayoría de las familias se mantienen en contacto con el colegio a través de las reuniones de gran grupo, entrevistas personales y Asociación de Padres y Madres de alumnos.

### 1.2.2. Profesorado.

El claustro del Centro está constituido por maestros, la mitad de los cuales con carácter definitivo. Es por tanto una plantilla variable. Todo el profesorado está distribuido y organizado en niveles.

#### Profesorado especialista

El Centro cuenta con profesorado especialista en Educación Física, Música, Inglés y Religión Católica.

Todos ellos estarán coordinados con los tutores de los alumnos a los que impartan sus clases. También tendrán una hora semanal de atención a los padres que deseen hablar con ellos.

## Profesorado de apoyo

El Centro tiene como uno de sus principales objetivos la atención a la diversidad. Para dar respuesta al mismo cuenta con personal especializado de apoyo a los tutores en la atención a este alumnado:

Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Profesora de Audición y Lenguaje.

Apoyo CLAS

Este personal forma en el Centro el Equipo de Atención a la Diversidad, que diseña a comienzos de curso su plan de actuación, planifica el horario de atención del alumnado de apoyo, y se coordina semanalmente. Las funciones y actuaciones de este personal vienen definidas en la legislación correspondiente elaborada por la Junta de Castilla Y León que determina la LOE/LOMCE en su Título II.

### Apoyos externos

Contamos con los siguientes apoyos externos:

Equipo de Orientación Educativa para Primaria: Psicóloga (dos días a la semana) y profesora técnica de servicios a la comunidad (una vez cada quince días).

Equipo específico de deficiencia auditiva.

Entre sus funciones destacan:

Apoyar y asesorar en las tareas del Centro en lo referido a la Programación Didáctica, cuando contemple la diversidad de los alumnos y en aquellos aspectos psicopedagógicos y organizativos del Centro, que favorezca el funcionamiento del mismo y la integración de los niños con necesidades educativas especiales.

Intervención especializada con alumnos y familias, en los casos de necesidades educativas especiales de carácter permanente.

Detección y evaluación psicopedagógica de alumnos con necesidades educativas especiales.

El profesorado de apoyo y el E.O.E. mantienen reuniones de coordinación semanales con el fin de evaluar y ajustar mejor sus intervenciones coordinándose a su vez con los tutores de los alumnos a los que atienden.

Trimestralmente, el EOE y el profesorado de apoyo, se reúnen con cada uno de los niveles para tratar temas puntuales y dudas que puedan surgir sobre el alumnado en general o alumnos con necesidades educativas especiales.

### Coordinación entre niveles y etapas.

A comienzo de curso y previo al inicio de las clases, se realizarán reuniones de coordinación entre el profesorado que ha finalizado etapa y/o nivel y los que lo inician, para intercambiar información relacionada con: características del alumnado, hábitos y comportamiento, desarrollo del currículo...

También a comienzo del curso escolar se establecerán reuniones de coordinación con el profesorado de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

### Otros aspectos:

1. El Equipo Docente de cada nivel propone el Coordinador al Jefe de Estudios para que lo designe el Director.
2. Los Coordinadores de recursos serán preferentemente quienes tengan un mejor conocimiento de ellos y estén dispuestos a asumir esa función.
3. Las sustituciones serán asumidas por todo el profesorado siguiendo los criterios establecidos en el R.R.I de este Centro.

#### 1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está compuesto por:  
Directora: Laura Miranda Vidal  
Jefa de Estudios: Paula Cristina Arede Ribeiro  
Secretaría: Sonia M<sup>a</sup> García Díez

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

El centro se coordina con el CEAS, Ayuntamiento, Casa de Acogida, Cáritas, Residencia de Ancianos... así como otras organismos e instituciones tanto públicas como privadas, cuando sea necesario.

#### 1.2.5. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## **2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

### 2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

#### 3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf

4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desa
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 3.2 Líneas estratégicas

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

<b>5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)</b>	
<p><i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Página Web del Centro</i></li> <li>- <i>Cartelería y material impreso</i></li> <li>- <i>Elija un elemento.</i></li> <li>- <i>Elija un elemento.</i></li> <li>- <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i></li> </ul>	
<b>7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)</b>	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa</li> <li>2. Rendimiento Académico</li> <li>3. Equidad e Inclusión</li> <li>4. Elija un elemento.</li> <li>5. Elija un elemento.</li> <li>6. <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i></li> </ol>	
<p>7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación Directa</li> <li>2. Encuestas y Cuestionarios</li> <li>3. Análisis Documental</li> <li>4. Elija un elemento.</li> <li>5. Elija un elemento.</li> <li>6. <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i></li> </ol>	



7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En LEÓN, a 10/12/2024

**Fdo.:** Laura Miranda Vidal

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.